



SEGURIDAD MINERA EN LA PEQUEÑA MINERÍA

“REALIDAD Y DESAFÍOS”

Patricio Céspedes Guzmán

Vicepresidente

La Serena, 4 de noviembre de 2010



Tradición minera con visión de futuro.



Pequeña Minería en Cifras, año 2009

(Productores vinculados a ENAMI)

N° Productores: 1.340 faenas promedio mes

Empleo : entre 13.000 a 15.000 personas, mano de obra directa

Finos: Cu 76.200 TMF contenidos

Au 2.610 Kg F contenidos

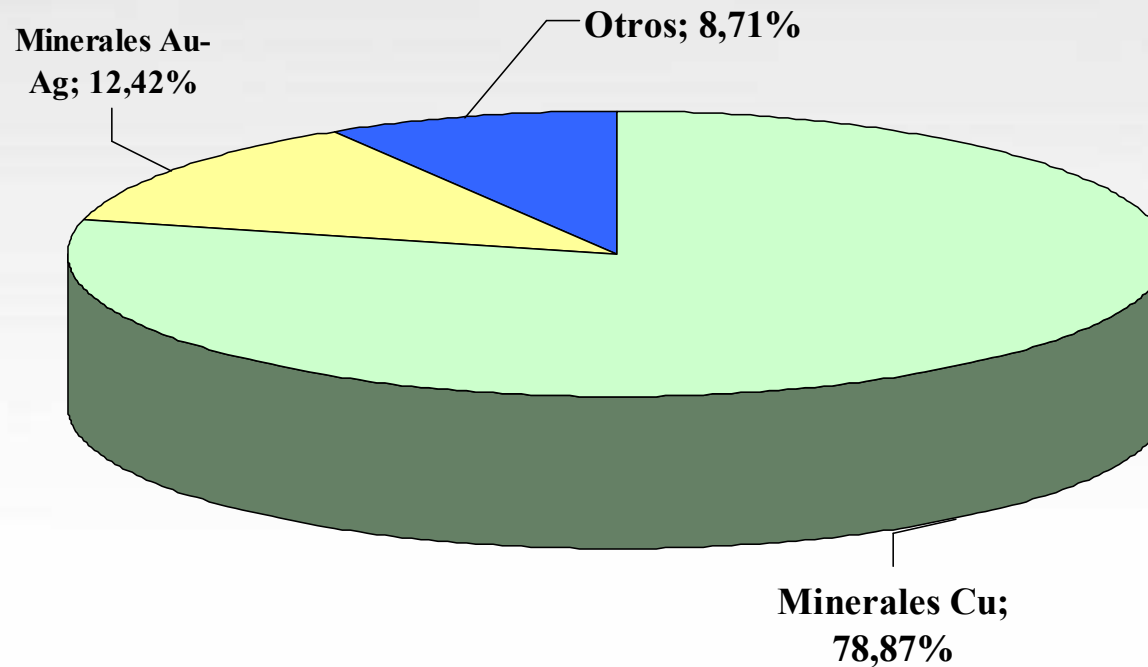
Ag 15.942 Kg F contenidos

Valor de la Producción: US\$ 390 millones





Distribución de los 1.340 Productores (*)



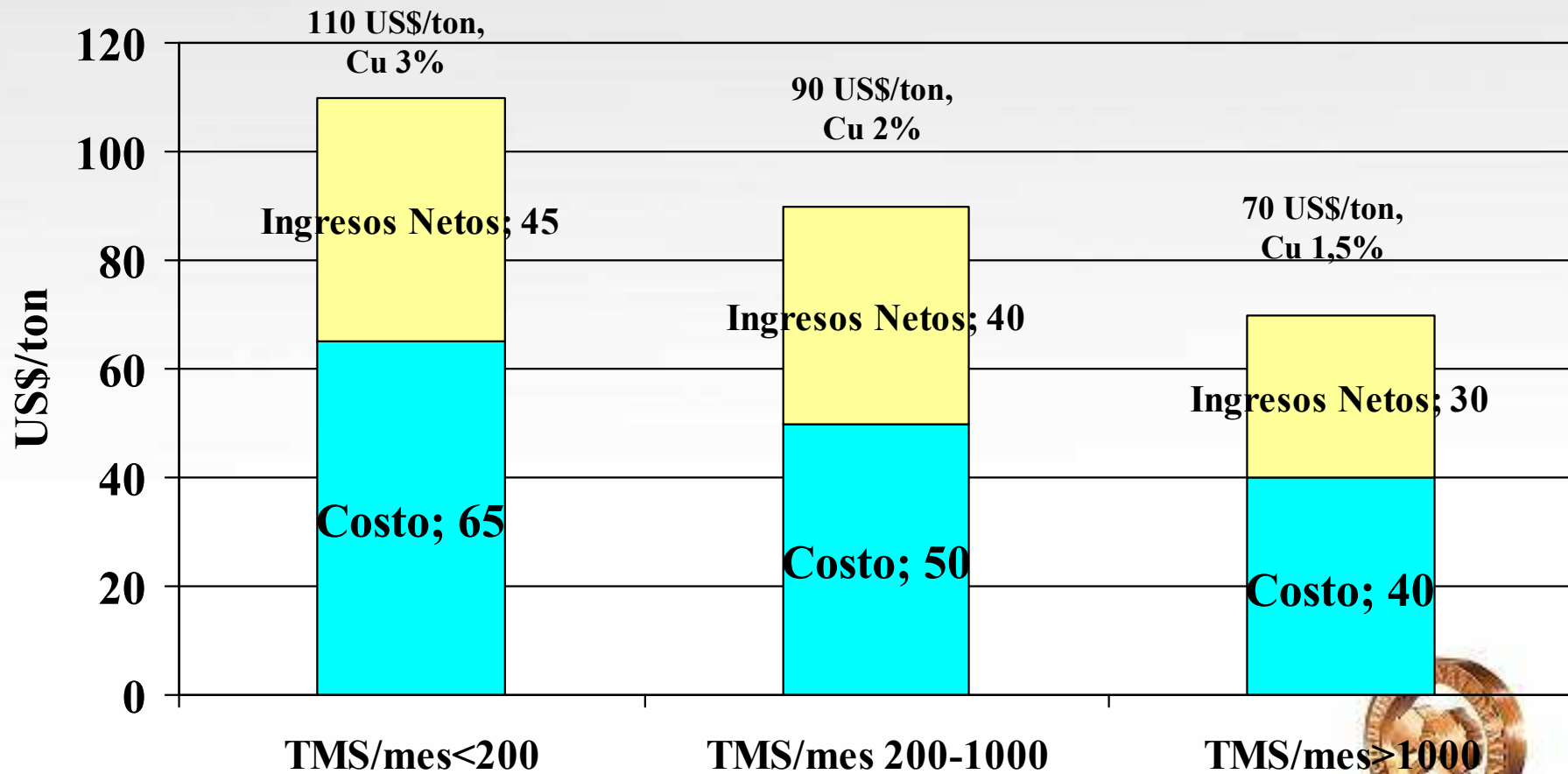
(*): El 91% de los productores corresponden a Minería Extractiva, el resto Plantas.





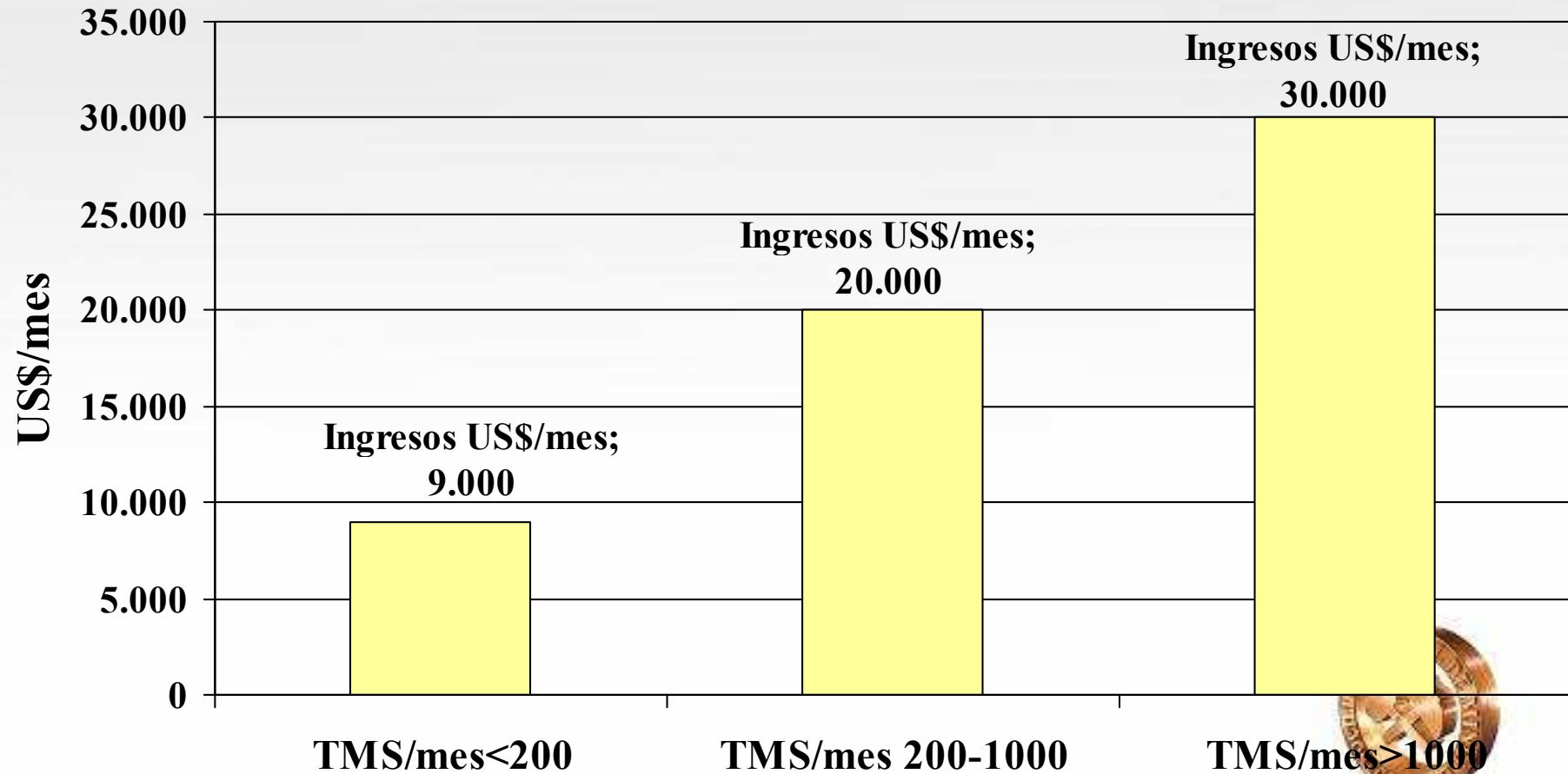
Costos e Ingresos Unitarios (minerales cobre de lix)

Precio Cu promedio anual, año 2010: 327 c/Lb





Ingresos Netos Sector (minerales cobre de lix) Precio Cu promedio anual, años 2010: 327 c/Lb





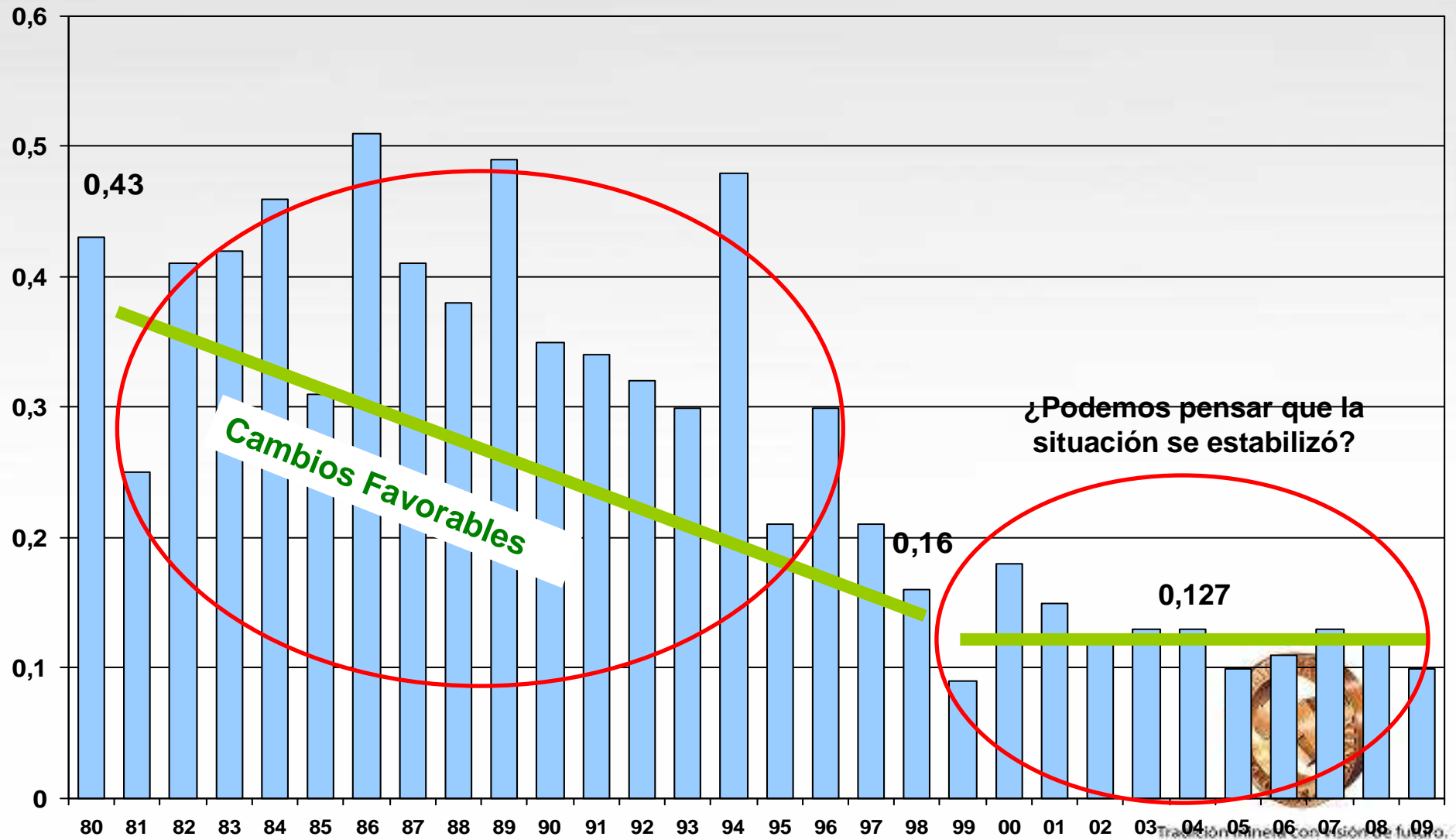
Estado del Arte en Seguridad

- **La minería como industria no está exenta de riesgos, menos aún la Pequeña Minería, dadas sus carencias: Capacitación, Recursos Financieros, Capacidad de Gestión.**
- **Las cifras históricas, en la última década, señalan cambios positivos en materia de accidentabilidad y fatalidad.**
- **En este cambio favorable, nosotros los Pequeños Mineros ¿Hemos hechos esfuerzos para mejorar nuestra realidad?.**
- **Estamos estigmatizados como un sector informal, que no cumple las normativas vigentes ¿qué tan ciertas son esas creencias?**



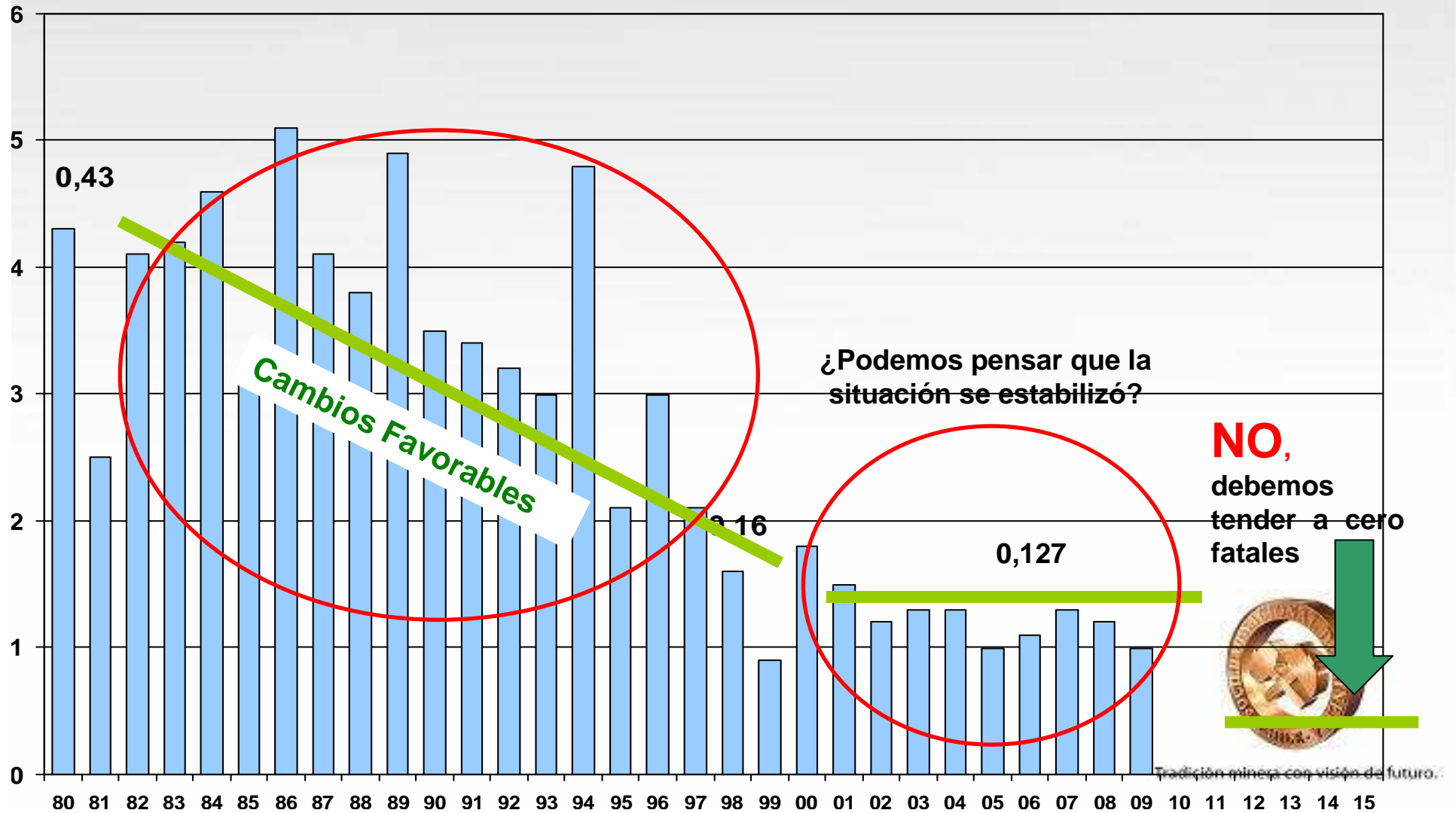


TASA DE FATALIDAD





TASA DE FATALIDAD

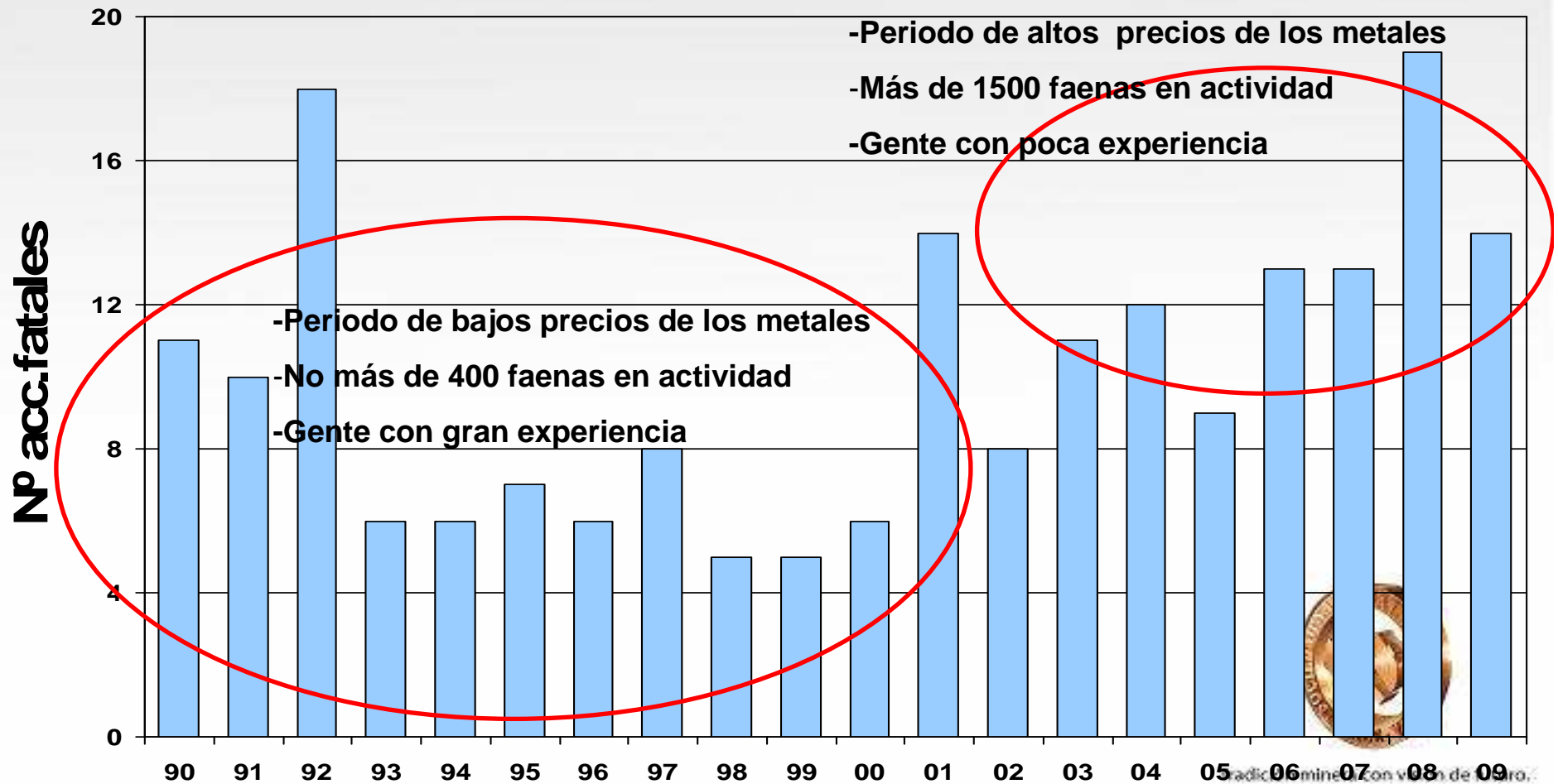




UNA MIRADA A NUESTRO SECTOR

ACCIDENTES FATALES (REFERENCIAL)

EMPRESA TIPO "D" (SE ASIMILA A LA PEQUEÑA MINERÍA)





Los estadísticas ¿ reflejan la realidad del sector?

Clasificación de empresas según SERNAGEOMIN

Categoría	Horas/personas año	Nº Trab. año
Empresas tipo A	> 1.000.000	> 400
Empresas tipo B	200.000 a 1.000.000	80 a 400
Empresas tipo C	< 200.000	12 a 80
Empresas tipo D	< 27.000	< 12





Accidentes Fatales 2009

Revisión de Clasificación

	A	B	C	D	TOTAL
Mandantes	1	2	2	18	23
Contratistas	3	6	1	2	12

El 80% de las faenas de PM opera con menos de 12 trabajadores y dada su realidad no tiene contratistas, excepto el flete de mineral.

Esta clasificación del Servicio, no representa la realidad del sector.

Es necesario reasignar las empresas contratistas con menos de 12 trabajadores a sus verdaderos mandantes.





Accidentes Fatales 2010 a la Fecha

Gran Minería	Mediana Minería	Pequeña Minería	Total
10	12	13	35

Esta información está clasificada correctamente. Es decir el N° de accidentes fatales en Pequeña Minería corresponde a nuestras faenas.





BREVES REFLEXIONES

- Existe una responsabilidad compartida, entre la autoridad y el sector, en materia de seguridad. De 400 productores en los años 90, se pasó a más de 1.000 después del año 2003, lo que significó que la autoridad no dispuso los recursos para cumplir su labor de fiscalización.
- Los prejuicios en contra del sector afecta, principalmente, en la contratación de mano obra, ya que es un recurso escaso.





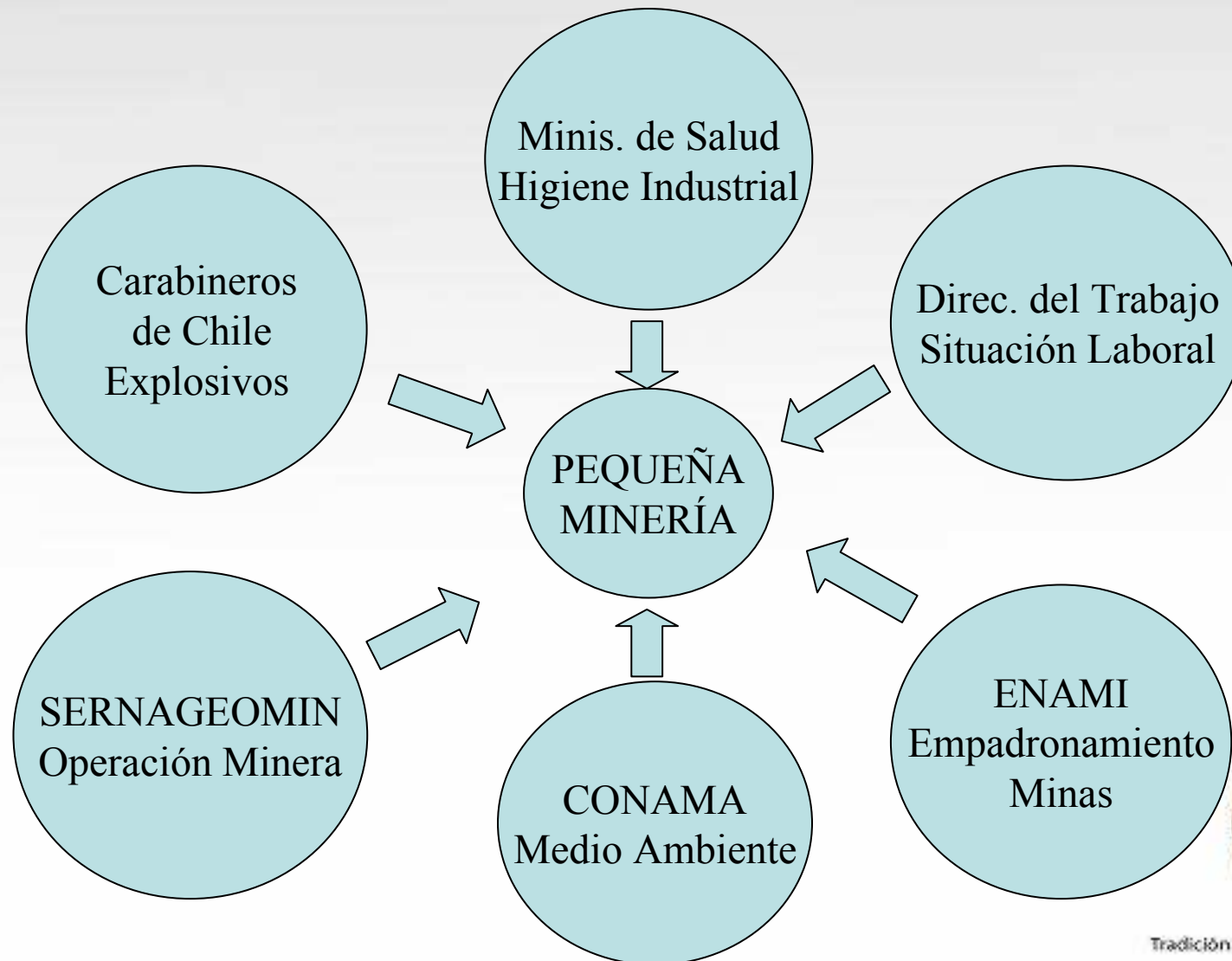
BREVES REFLEXIONES

- Se considera necesario revisar la clasificación de las cifras, para tener precisión en los accidentes que competen a la pequeña minería y artesanal.
- Con todos sus carencias de orden económico y obstáculos inherente a la actividad, el sector presenta, en términos absolutos, cifras , que se pueden mejorar sustancialmente.





La Pequeña Minería frente a las Normativas y Regulaciones





ESTADO CUALITATIVO DE CUMPLIMIENTO

Regulación	Grado Cumplimiento	Razones
Explosivos	Cumple casi la totalidad del sector.	-Fiscalización exigente. -Mercado informal, penas punitivas.
Empadronamiento	Cumple casi la totalidad del sector	-ENAMI compra sólo a los empadronados.
Higiene y Salud	No cumple un gran número	-Arriendos corto plazo. -Falta recursos econ. -Busca permanente de mejores punto.





ESTADO CUALITATIVO DE CUMPLIMIENTO

Regulación	Grado Cumplimiento	Razones
Situación Laboral	Mediano cumplimiento	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajo en sociedad “a las partes”. No cumple. - Los contratos no están en faena.
Medio Ambiente Faenas de menos de 5.000 ton /mes, solo requiere pertinencia.	No cumple un gran número	<ul style="list-style-type: none"> -No se solicita, en forma individual. -Está vinculado a trámite con SERNAGEOMIN. -Nivel producción de acuerdo a la realidad del sector.





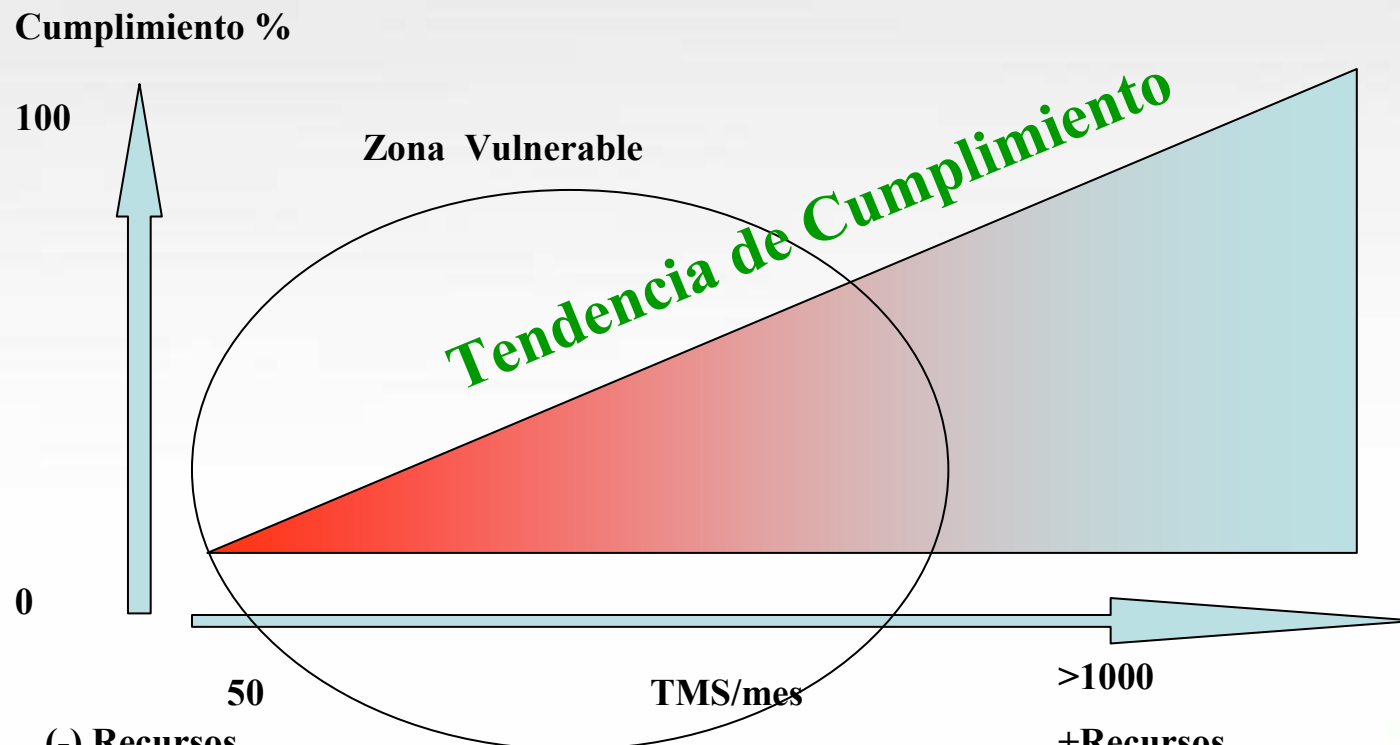
ESTADO CUALITATIVO DE CUMPLIMIENTO

Regulación	Grado Cumplimiento	Razones
Operación Minera	No cumple un gran número	<ul style="list-style-type: none">-Baja fiscalización-Alto costo para el sector (profesional e infraestructura).-Busca permanente de mejores punto





TENDENCIA EN EL CUMPLIMIENTO DE LA REGULACIONES



(-) Recursos
(-) Profesionalización
Proyección Corto Plazo
(-) Gestión

+Recursos
+Profesionalización
Proyección Largo Plazo
+Gestión





LOS AGENTES HISTÓRICOS QUE NOS AFECTAN





LA INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE MEDIO PARA ABORDAR LAS DEBILIDADES

- Tenemos el D.S N° 76, que nos permite acceder a los mercado en escenarios de bajos precios. Fondo de Sustentación de Precios del Cobre.
- Así también, regula los cargos de mercado TC/RC que se aplican a los concentrados.
- Tenemos el programa de Fomento de Empresa Nacional de Minería, que destina recursos a la compra de equipos, capital de trabajo, estudios y exploración.
- También existen otras fuentes de recursos: FNDR, CORFO





LA INSTITUCIONALIDAD EXISTENTE MEDIO PARA ABORDAR LAS DEBILIDADES

- Están las Universidades y los Institutos, que son los llamados a vincular el conocimiento de la ciencia a la actividad productiva, como también entregar capacidad empresarial
- También se cuenta con la gran disposición de las Grandes y Medianas Empresa, en orden a establecer alianzas de colaboración , en el tema de seguridad.





NECESITAMOS FORTALECER LOS SIGUIENTE TÓPICOS

- La estabilidad del sector se fundamenta en la propiedad minera. Es clave ser dueño de la faena (más del 80% de productores que venden en ENAMI arrienda faenas)
- Luego, es clave la accesibilidad a la exploración, tema de la mayor importancia para proyectar el negocio.
- Se debe privilegiar la forma práctica de hacer capacitación, es decir, en terreno.





NECESITAMOS FORTALECER LOS SIGUIENTE TÓPICO

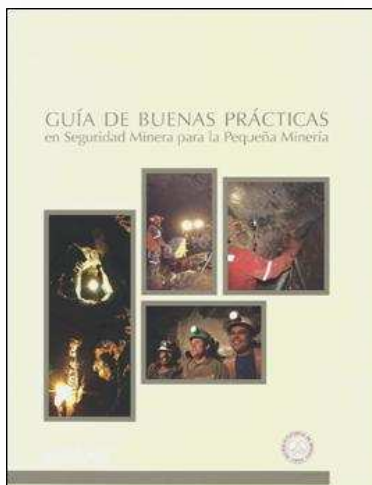
- Debe existir una coordinación de las instituciones que capacitan al sector, en orden a optimizar los recursos.
- Debemos estar concientes que los recursos económicos y humanos que destinemos a nuestra labor, es una inversión que potenciará nuestro negocio.





ACCIONES DE SONAMI EN SEGURIDAD PARA LA PEQUEÑA MINERÍA

- Se ha financiado diversos proyectos de Asociaciones Mineras orientados a la seguridad, presentados en el marco de los Fondos Concursables. (adquisición de elementos de seguridad, adquisición de elementos de comunicación, contratación de prevencionistas)



- Reedición en el año 2009 de la Guía de Buenas Prácticas en Seguridad Minera para la Pequeña Minería, en conjunto con la Empresa Nacional de Minería.





ACCIONES DE SONAMI EN SEGURIDAD PARA LA PEQUEÑA MINERÍA

- Reuniones de análisis del Presidente y Vicepresidente de SONAMI con el Director del Sernageomin, en Santiago y en Regiones con Asociaciones Mineras (Antofagasta, Copiapó, Ovalle). Lo mismo con el vicepresidente de Enami. También se han realizado reuniones con el Subsecretario de Minería.
- Atención permanente a la prensa para aclarar las cifras de accidentabilidad de la minería.





ACCIONES DE SONAMI EN SEGURIDAD PARA LA PEQUEÑA MINERÍA

- Formación de un Comité Especial de Seguridad ENAMI – SONAMI. En el marco de este Comité, SONAMI ha contratado a 9 Ingenieros de Minas que está colaborando con ENAMI para regularizar los antecedentes de las faenas de pequeña minería ante el SERNAGEOMIN. El universo de faenas inscritas en este programa es del orden de 850.
- Reformulación del Programa SONAMI de Ayuda Gremial 2011, el cual tendrá una fuerte orientación a los temas de seguridad minera.





NUESTRA PROPUESTA

- La Seguridad es un **valor ético**, que está por sobre el beneficio económico del negocio.
- El emprendimiento minero es una oportunidad de negocio y creación de riqueza, abierta a todos, que se debe asumir con gran responsabilidad.
- El desarrollo de una “explotación segura” debe ser un compromiso moral del productor y debe ser el norte que los guíe.
- Todos deben asumir este compromiso, desde el artesano hasta el pequeño productor junto con sus trabajadores.



NUESTRA PROPUESTA

- Nuestro sector requiere ser apoyado. Por ello, recurrimos al Rol Subsidiario de Estado, como medio para alcanzar los niveles competitivos del mercado.
- Es fundamental un apoyo asertivo, proactivo, despierto, moderno, novedoso y con proyección de futuro, que nos permita mejorar nuestras debilidades, principalmente en materia de seguridad, así como en productividad y gestión,
- Tenemos un horizonte de buenos precios y expectativas favorables en el corto plazo, dos a tres años más.





NUESTRA PROPUESTA

- La pequeña minería, tiene el gran desafío de asumir una producción sustentable, no solamente abordando con ahínco la seguridad minera, sino también todos los tópicos de la actividad.
- Debemos recordar, una vez más, que nuestra actividad no está aislada, sino es parte del mundo globalizado. Por ello, estamos obligado a cumplir los compromisos de producción limpia. De lo contrario no seremos capaces de comercializar nuestros productos.





NUESTRA PROPUESTA

- Finalmente, debemos impulsar e incorporar en cada faena a productores y trabajadores mineros capacitados como “Monitores en Seguridad”. Ello, nos permitirá desarrollar una faena más segura, toda vez que podremos abordar tempranamente y con eficacia estas materias.





Muchas gracias.....



Tradición minera con visión de futuro.



ANEXOS



Tradición minera con visión de futuro.



DOCUMENTACIÓN EXIGIDA USO DE EXPLOSIVOS

- Plano del Proyecto de Polvorín, planilla de cálculos
- Croquis de distancias de seguridad
- Plano de ubicación geográfica, escala 1: 50.000
- Relación de manipuladores de explosivos
- Certificado de antecedentes para fines especiales
- Certificado Municipalidad (de ruralidad)
- Acta de Mensura, plano de mensura, Patente minera
- Certificado de Dominio Vigente
- En caso de ser Sociedad Legal Minera, adjuntar
- Constitución de Sociedad
- Para las minas manifestadas
- Inscripción, publicación
- Pago de Tasa a Beneficio Fiscal.





DOCUMENTACIÓN EXIGIDA - MANIPULADOR EXPLOSIVOS

- Certificado de antecedentes para fines especiales
- Certificado de Residencia
- Certificado notarial o de empresa que acredita que tiene conocimientos de explosivos (Prevencionista de riesgo)
- 3 fotos de 2 x 2,5 centímetros fondo color rojo
- En caso de solicitarla por primera vez tiene que hacer una prueba.





DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR ENAMI (EMPADRONAMIENTO)

- Contrato de arriendo notarial
- Certificado de Dominio Vigente
- Patentes al día
- Personería Jurídica del dueño de la mina
- Actas de mensuras





DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR CONAMA

- En el caso de productores que exploten menos de 5.000 Ton/mes de mineral, se exige un Certificado de Pertinencia Ambiental.
- Para esto, el productor minero debe enviar una Carta a la CONAMA, especificando la forma como operará su faena, señalando las características del lugar, y comprometiéndose, a la vez, que cuidará su entorno.





DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR SERNAGEOMIN

- Un Proyecto Técnico de Explotación de la Mina y el Plan de Cierre de la Faena
- Aprobación y registro del “Libro Sernageomín”, (Libro Manifold, en triplicado y autocopiativo)
- Certificado de Pertinencia Ambiental
- Escritura de la Constitución de la Propiedad y Contrato de Arriendo si corresponde
- Reglamentos Específicos que definen los estándares de trabajo
- Dar cumplimiento al DS N° 72, Reglamento de Seguridad Minera en todos los Artículos que le son aplicables





DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR MINISTERIO DE SALUD

- Reglamento Interno de Higiene y Seguridad, con resolución
- Cloración de agua para consumo humano
- Manejo de residuos sólidos y líquidos.
- Manipulación de alimentos, con persona competente
- Habitabilidad de la faena
 - Agua caliente y fría
 - Servicios Sanitarios completo





DOCUMENTACIÓN EXIGIDA POR DIRECCIÓN DEL TRABAJO

- Contrato de trabajo al día
- Mantener los contratos en Faena
- Pago de Cotizaciones previsionales

